MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS ALFONSO LOPEZ PUMAREJO
GRUPO FINANCIERO Y PRESUPUESTO ESCAR

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2800667827

ARLOF-GRUFI - 20.1

Facatativá, 02 de febrero de 2026

Señor teniente
JOSE DANIEL ROMERO SANTOS
Jefe Grupo Logístico
Kilómetro 4 Vía Ecopetrol Vereda Mancilla Hacienda Las Margaritas
Facatativá

Asunto: respuesta muestreo e indicadores financieros

En atención a la comunicación oficial electrónica No. GS-2026-001025-ESCAR, en el cual solicitan realizar el respectivo análisis y muestreo de los indicadores financieros para el proceso de interventoría; comedidamente me permito informar a mi mayor, que de acuerdo al muestreo que se realizó de manera aleatoria a diez (10) empresas que laboran en el sector para la oferta de "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA ESCUELA DE CARABINEROS "ALFONSO LOPEZ PUMAREJO, ESCUELA DE GUÍAS Y ADIESTRAMIENTO CANINO "AGENTE ÁLVARO ROJAS AHUMADA", ESCUELA DE EQUITACIÓN POLICIAL "CORONEL LUIS AUGUSTO TELLO SANCHEZ", CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"**, donde se toma en cuenta los documentos dispuesto por Colombia Compra Eficiente y la Ley 80 de 1993 la cual nos rige en los parámetros de transparencia, objetividad y demás características para la contratación.

Por lo anterior, se procede a realizar el estudio a los estados financieros de las empresas para determinar los indicadores financieros, resaltando que buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato; cabe resaltar que la información es tomada de la base de datos del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) teniendo en cuenta que la información de este sistema está actualizada en los años anteriores y es tomada fielmente para dicho estudio.

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

2800667827

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Capital de trabajo Activo Corriente - Pasivo Corriente, este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Resultado de indicadores

INDICADOR	CRITERIO DE SELECCIÓN
Liquidez	>=2
Nivel de endeudamiento	<=0.70
Capital de trabajo	>=100% del presupuesto oficial
Razón de cobertura de intereses	>=2
Rentabilidad del patrimonio	>=0.06
Rentabilidad del activo	>=0.06

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Eduardo Andres Alarcon Chacon
Grado: Intendente Jefe
Cargo: Contador (A)
Cédula: 1070942342
Dependencia: Grupo Financiero Y Presupuesto Escar
Unidad: Escuela Nacional De Carabineros Alfonso Lopez Pumarejo
Correo: eduardo.alarcon1920@correo.policia.gov.co
3/02/2026 7:08:31 a. m.

Anexo: no

Kilómetro 4 Vía Ecopetrol Vereda Mancilla Hacienda Las Margaritas
Teléfono: 8430914
escar.grufi@policia.gov.co
www.policia.gov.co

2800667827